Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
797 - 2026	Mensual	1/02/2026	A 28/02/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE	CC	1093212677

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivosde reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	RISARALDA - **Pereira**	**VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO**

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
797 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
797 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

1	**Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.**	**Si**	Para el mes de febrero 2026 se tiene un total de 51 firmantes asignados, distribuidos así:

REPORTE DE ATENCIONES REINCORPORACION FEBRERO 2026

ESTADO SIRR	CALARCÁ	MARSELLA	SANTA ROSA	BAGADO	PUEBLO RICO	PEREIRA	DOSQUEBRADAS	REGISTRO		
								ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	ATENCIÓN PROGRAMADA EN LO QUE RESTA DE MES
ACTIVO	1	1	1	13	7	19	8	25	0	24
AUSENTE				1		0				
TOTAL	1	1	1	14	7	19	8	27	0	24

2	**Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales**	**Si**	Dentro de la población asignada se cuenta con la representante legal de Coomunarte, sin embargo, esta cooperativa está integrada por más de 30 personas, los cuales habitan diferentes departamentos de Colombia, en este sentido el plan colectivo sería orientado por instancias de la ARN nivel central. Por otro lado, se identifica las personas de Bagadó como un grupo de 13 personas que transitan la reincorporación con algunas características en común como la pertenencia étnica, sin embargo, no poseen una forma asociativa que les permita solicitar un plan colectivo de reincorporación. Para el periodo de febrero 2026 no se cuenta con formulación de planes colectivos, pues la prioridad está sujeta a la atención de la población con lo cual se inicia la formulación de planes individuales y a la priorización de acciones. Como profesional faciliatador a la fecha no he recibido solicitudes formales de formulación de planes colectivos, en caso de presentarse se procederá con su estructuración.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
797 - 2026	Mensual	**1/02/2026** A **28/02/2026**

3	**Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales**	**Si**	

ACCIONES DE ARTICULACION Y GESTIÓN

LINEA ESTRATEGICA	Eje temático	Número de la acción	objetivo	Entidad/ actor	Resultados	Compromisos
social	Educación	1.2.4.1.3	promover acceso Formación	SENA	Envío oferta prensencial 1 SENA Risaralda	Realizar seguimiento a interesados
social	Educación	1.2.3.1.5	fortalecer catedra de paz	UTP	dinamización de relacionamiento con la universidad catedra paz	avanzar en la definición de dinamica de las entrevistas
social	Educación	1.2.4.1.2	relacionamiento o área bienestar universitario	UTP	se acerca a 1 firmante de paz al area de bienestar universitario buscando apoyos para el proceso académico de un integrante de su núcleo familiar.	Continuar motivando el relacionamiento y beneficios para la población que guarda relacion con la UTP

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
797 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

4	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	Durante el presente mes de febrero del 2026 se realizó ISPPI de 1 proyecto productivo código 60-09210. se cuenta con dos firmantes que están pendientes por PRE, sin embargo, se informa a líder productiva que son personas que no poseen una idea clara de proyecto productivo. - Número de seguimientos en retrasos: 0 - Número de seguimientos en oportunos: 1 - Número de seguimientos ejecutados y digitados durante el mes: 1
5	**Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	En el periodo contractual de mes de febrero 2026 se realizó atenciones orientadas a los ajustes voluntarios del plan individual general de reincorporación, basándonos en las indicaciones de la UTR entorno a los ajustes masivos y las indagaciones, esto para 48 personas asignadas. A 2 firmantes de paz se les orientó en la generación de un nuevo plan de reincorporación ya que venían de traslado de otros GT, de igual manera se logra avanzar en la generación de los ciclos de reincorporación.

Registro de información en el SIRR			
Etapa de Formulación			
# de planes Anuales programados según Semáforo	# de planes cargados a tiempo	# de planes cargados con posterioridad	justificación del cargue a destiempo
49	1	1	Barreras étnicas y de lenguaje con la PR

Para la vigencia contractual se labora alrededor de la formulación y ajustes de los planes de reincorporación individual general, esto se realiza utilizando registros en instrumentos internos, ya que la instrucción es no trabajar directamente en el SIRR mientras se realizan ajustes en las pantallas del sistema.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
797 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

6	**Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos**	**Si**	A continuación se relacionan cifras respecto de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el PRI corrrespondientes al mes de febrero del 2026:

Implementación de metodos operativos	catidad/información	observaciónes
presentación comité	0	0
trasaldos entrantes	0	0
traslados salientes	0	0
servicios no conformes	0	0
digitación planillas	0	1
entrega de archivo fisico	0	2 planes de reincorporación firmados
resgitro de atencion	ok	A la fecha 20 de febrero faltan 24 personas por atención.
cierres de matriculas	cantidad matriculas vencidas	Gestiones
matriculas FA	0	0
matriculas FPT	0	0

7	**Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	Para el periodo de febrero 2026 se verificaron los desembolsos económicos sin encontrar dificultades en el trámite. como casos especiales se identifican 1 PR de Bagadó (60-13067).

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
797 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

8	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	Durante el mes de febrero 2026 se tuvieron las siguientes reuniones: Nombre de reunion/ mesa \| objetivo \| fecha Revisión temas en el Eje Cafetero \| planeacion temas Género \| 3-feb REUNIÓN EQUIPO REINCORPORACIÓN \| Indicaciónes estrategia periodo de ajustes PRI \| 6-feb Reunión temas Bagadó \| planeacion acciones con enfoque de étnico \| 9-feb Jornada de capacitación del índice de Reincorporación - Grupo 2B \| instrucciones UTR \| 9-feb Revisión de necesidades población Rda. \| priorización de aciones corresponsabilidad \| 12-feb REUNIÓN EQUIPO / LINEAMIENTOS INDICE DE REINCORPORACIÓN \| analisis instrucciones UTR \| 13-feb Reunión Revisión dudas PRI línea económica \| dinamica PRI \| 18-feb REUNIÓN EQUIPO REINCORPORACIÓN \| Indicaciónes estrategia periodo de ajustes PRI \| 20-feb Socialización: Convenio 1649. ARN - CORPAMUJER \| Temas Género \| 28-feb
9	**Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.**	**Si**	Para el periodo de febrero 2026 se realizó lo siguiente: - Cargue de solicitud desplazamientos 2Q marzo 2026 en archivo interno. - Entrega de informe mensual correspondiente a febrero 2026. -entrega de 2 planes de reincorporación a gestión documental.
	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	Durante el mes de Febrero del 2026 y de acuerdo con lo reportado en este informe, se cumplieron con las obligaciones generales asociadas al objeto contractual 797 - 2026, se siguieron lineamientos y directrices asociadas a la gestión documental, seguridad, políticas de protección de la información y otras acciones que contribuyan al logro de las metas propuestas por la ARN.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
797	-	2026	Mensual	**1/02/2026**	A	**28/02/2026**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Alexander Santibañez Duque Firmado digitalmente por Alexander Santibañez Duque		Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin	
Nombre:	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE	**Nombre:**	JENNIFER BETANCOURT MARIN
		Cargo:	COORDINADORA GT VALLE DELCAUCA-EJE CAFETERO

Fecha: 28/02/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx